

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

2018 *PESCA BAQUEIRO, SOCIEDAD ANÓNIMA*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 AREACOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 31 de diciembre de 2008, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Pesca Baqueiro, sociedad anónima de Areacova, sociedad anónima, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular (indirectamente) del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el Art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Vigo, 9 de enero de 2009.- El administrador único de Pesca Baqueiro sociedad anónima y de Areacova sociedad anónima.

ID: A090005606-2